

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

TRANSDOCA CIA LTDA

INFORME GERENTE

Suscal , Marzo 15 del 2010

Señor

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

Presentes

En calidad de gerente y como representante legal de la Empresa de Transportes Dolorosa del Camino TRANSDOCA CIA LTDA Pongo en vuestra consideración y por su digno intermedio a los señores miembros de la junta general de socios el informe de gerencia correspondiente al año 2009.

1.1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.- Se ha conseguido estabilizar la administración de la misma, se ha procedido a legalizar todos los documentos ante el servicio de rentas internas por el cambio de representante legal y contador y ante otros organismos de control como la Superintendencia y no se consigue obtener el permiso de operaciones.

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES .- De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios y por los requerimientos de la superintendencia de compañías se legalizo los libros de acciones y accionistas, los títulos, y además las asambleas de socios se realizaron con convocatorias de acuerdo a la ley y se cambio de contador y no hemos podido conseguir el permiso de operaciones debido a la falta de interés del resto de compañeros.

1.3.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- Dentro de la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico del 200 no se han producido hechos importantes sino el cambio de contador y no se han registrado Transferencia de Acciones

1.4 SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía como se anota en los balances no ha realizado actividad económica, por lo demás los saldos de las cuentas reflejados en los balances representan la verdadera situación de la empresa que es estable pues son aportes para gastos administrativos por parte de los socios lo que se refleja como rentas gravadas y las cuentas por pagar suman treinta dolares y se ha generado una utilidad liquida de ciento veinte dólares.

1.5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES .- De acuerdo a lo establecido por la ley propongo que lo de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal dos mil nueve el cincuenta por ciento se distribuya como dividendos para los accionistas y el otro cincuenta por ciento se envíe a la cuenta de reserva de capital.

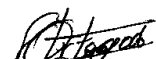
1.6 RECOMENDACIONES.- Sugiero a la junta:

1.6.1.- Realizar las transacciones sobre sesión de acciones en forma de contrato de compra y venta y que se comunique de manera urgente al contador para que pueda realizar los registros en los libros correspondientes y que se emitan los títulos de los nuevos accionistas.

1.6.2.- Que todos los pagos y gastos se efectúen con facturas autorizadas por el SRI y no con recibos simples.

1.6.3.- Inicio y Mantenimiento de Gestiones para obtener el Permiso de operaciones y poder empezar a laborar.

Atentamente,


GERENTE